



**Sociedad de Deportes Palestina S.A**  
Memoria Anual 2023

# I N D I C E

2	• INDICE
3	• CARTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
4	• IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD
5	• PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD
6	• ADMINISTRACION Y PERSONAL
7	• RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
8	• REMUNERACIONES
8	• ACTIVIDADES Y NEGOCIOS
9	• RESEÑA HISTORICA SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA
10	• FACTORES DE RIESGO
10	• POLITICAS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
10	• INFORMACION SOBRE FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES
10	• UTILIDAD ATRIBUIBLE
10	• POLITICA DE DIVIDENDOS
11	• TRANSACCIONES DE ACCIONES
11	• INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES
11	• SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS
12	• VISION
12	• MISION
13	• INFORME FINANCIERO
49	• DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



## CARTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

### SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.



Estimados Accionistas de la Sociedad de Deportes Palestina S.A.,

Es un honor dirigirme a ustedes en mi calidad de Presidente del Directorio de nuestra sociedad para informarles acerca de los estados financieros de la Sociedad de Deportes Palestina S.A.

En este contexto, es importante destacar el trabajo incansable de nuestro Directorio respaldado por el equipo de gestión del Club Palestino. A pesar de los desafíos que durante el 2023 tuvimos que sortear, hemos logrado mantener resultados financieros positivos, que reflejan este esfuerzo y optimismo, y confiamos en que podremos seguir creciendo en el próximo año.

Nuestra principal misión sigue siendo acercar a más socios a nuestra comunidad y brindarles espacios deportivos de calidad. La Sociedad de Deportes Palestina S.A. se enfoca en la creación, mantenimiento y disponibilidad de instalaciones deportivas que beneficien a todos nuestros miembros. En este sentido, el Club Palestino desempeña un papel fundamental al proporcionar un entorno propicio para el desarrollo social, cultural y deportivo de nuestros socios.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el arduo trabajo del Directorio del Club Palestino, así como el compromiso y la dedicación de mis colegas en la Sociedad y de todos nuestros accionistas y socios. Vuestra participación activa y entusiasta es lo que da vida a nuestra institución y nos impulsa a alcanzar nuevas metas.

Invito a todos los accionistas, socios y amigos del Club Palestino a seguir colaborando con nuestra sociedad y a involucrar a sus familias y amigos en nuestras actividades. Juntos, podemos seguir generando espacios de encuentro y fortaleciendo la comunidad Palestina de Chile para las generaciones futuras.

En nombre del Directorio y en lo personal, agradezco profundamente su respaldo y confianza en nuestra gestión. Espero contar con su continuo apoyo para seguir construyendo un futuro próspero y prometedor para todos nosotros.

Atentamente,  
Maurice Khamis Massu  
Presidente  
Sociedad de Deportes Palestina S.A.



## 2 • IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

### Identificación de la Sociedad

#### a) **Identificación Básica:**

- i) Nombre o Razón Social de la sociedad: SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
- ii) Domicilio Legal: La Ciudad de Santiago. Las oficinas de la Sociedad se encuentran en Avda. Presidente Kennedy, número 9351 de la comuna de Las Condes.
- iii) Rol Unico Tributario: 91.262.000-K
- iv) Tipo de entidad: Sociedad Anónima, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

#### b) **Documentos constitutivos:**

- i) La Sociedad de Deportes Palestina S.A. creada por Decreto Supremo N°1723 de Abril de 1945. Modificada por los Decretos:
  - 10481 del 29 de Diciembre de 1952
  - 9028 del 27 de Noviembre de 1957
  - 12180 del 20 de Julio de 1961
  - 1074 del 12 de Junio de 1965.Se constituyó por Escritura Pública de fecha 26 de Septiembre de 1946 ante Notario Público de Santiago, don Joaquin Echeverría Vial.
- ii) El texto refundido de sus Estatutos consta en la Escritura Pública de fecha 16 de Julio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago, Don Eduardo Quezada Roldán e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 12.441 N°7013, siendo publicado su extracto en conformidad a la Ley, el 23 de Julio de 1982.

Los Estatutos fueron modificados el día 22 de Junio de 1987, según consta en Escritura Pública de esa fecha ante el Notario de Santiago don Kamel Saquel Zaror, siendo inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 12.871 y publicado su extracto en el Diario Oficial N°32.806 del día 27 de Junio de 1987.
- iii) La Sociedad de Deportes Palestina S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 14 de Diciembre de 2011. El número de registro es 1087.

#### c) **Direcciones:**

- i) Dirección: Avenida Presidente Kennedy N°9351, Las Condes, Santiago.
- ii) Número de teléfono: 56-22-2294648 - 56-22-2112114
- iii) Correo Electrónico: info@clubpalestino.cl

### 3 • PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

De acuerdo a lo señalado en el artículo 99 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, la Sociedad es controlada por:

N°	RUT	Razón Social	Relacionado a	Acciones Suscritas	Pagadas	%
1	70.020.560-6	Club Palestino	Club Palestino	1.065.436	1.065.436	53,27

Los mayores 12 accionistas son los siguientes:

N°	RUT	Razón Social	Relacionado a	Acciones Suscritas	Pagadas	%
1	70.020.560-6	Club Palestino	Club Palestino	1.065.436	1.065.436	53,27
2	96.676.000-3	Inversiones San Carlos	Carlos Abumohor Touma	88.100	88.100	4,43
3	4.356.832-9	Ricardo Saieh Mobarec	Ricardo Saieh Mobarec	20.642	20.642	1,03
4	78.265.280-K	Inversiones Seal S.A.	Sergio Abumohor L.	16.750	16.750	0,84
5	96.611.640-4	Inmobiliaria e Inversiones Santa Graciela SA	Alejandro Sfeir Solar	10.000	10.000	0,50
6	2.699.834-4	Mario Nazal Momares	Mario Nazal Momares	9.187	9.187	0,46
7	5.666.154-9	Maurice Khamis Massu	Maurice Khamis Massu	8.875	8.875	0,44
8	5.280.399-3	Nassar Jadue Sarras	Nassar Jadue Sarras	8.186	8.186	0,41
9	91.635.000-7	Preunic	Patricio Abuhadba Fernandez	7.000	7.000	0,35
10	2.038.205-8	Hilda Lolos de Abumohor	Hilda Lolos de Abumohor	6.880	6.880	0,34
11	78.627.570-2	Inversiones Los Navegantes SA	Alex Abumohor Lolos	6.750	6.750	0,34
12	78.265.250-8	Inversiones Hyera SA	Hernán Abumohor Lolos	6.750	6.750	0,34

La Sociedad informa que el total de accionistas es de 8.173 al 31.12.2023.

## 4. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

La Sociedad de Deportes Palestina SA, es una sociedad anónima abierta, administrada por un Directorio compuesto por 15 miembros que se eligen en la Junta Ordinaria de Accionistas por un periodo de tres años. El directorio es presidido por el presidente del mismo.

**a) El Directorio de Sociedad de Deportes Palestina S.A. rige desde Abril del 2021 al 2024 y está integrado por los señores:**

a.	Maurice Khamis Massu	Rut: 5.666.154-9
b.	Mario Dabed Jamis	Rut: 5.087.672-1
c.	Diego Khamis Thomas	Rut: 17.698.427-9
d.	Jorge Sabag Sabag	Rut: 6.735.614-4
e.	Sergio Majluf Magluf	Rut: 5.816.292-2
f.	Maria A. Abuawad Abuawad	Rut: 15.780.750-1
g.	Nadia Garib Musa	Rut: 12.026.961-5
h.	Valentina Manzur Toro	Rut: 16.940.862-9
i.	Juan Elias Sunnah	Rut: 5.430.885-K
j.	Javier Jadue Khamis	Rut: 15.365.235-K
k.	Sebastian Khaliliyeh Guzman	Rut: 16.100.199-6
l.	Tarek Abu-Ghosh Amado	Rut: 16.100.199-6
m.	Pablo Nazir Batarse	Rut: 10.633.807-8
n.	Enrique Yusari Rabi	Rut: 6.167.718-6
o.	Vicente Misle Sarras	Rut: 19.475.276-8

**b) La administración está a cargo del Gerente General, Señora Valentina Manzur Toro, Rut: 16.940.862-9, quien cumple sus funciones ad honorem.**

**c) El número de trabajadores que tiene Sociedad de Deportes Palestina SA**

i)	Gerentes y ejecutivos principales	1
ii)	Profesionales y técnicos	0
iii)	Trabajadores	0

## 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>a)</b>	<b>Diversidad en el Directorio</b>		
i)	Número de persona por género		
	Directores de género masculino	=	12
	Directores de género femenino	=	3
ii)	Número de personas por nacionalidad		
	Directores de nacionalidad chilena	=	15
iii)	Número de personas por rango de edad		
	Inferior a 30 años	=	1
	Entre 30 y 40 años	=	6
	Entre 41 y 50 años	=	2
	Entre 51 y 60 años	=	0
	Entre 61 y 70 años	=	2
	Superior a 71 años	=	4
iv)	Número de personas por antigüedad		
	Menos de 3 años	=	10
	Entre 3 y 6 años	=	0
	Más de 6 y menos de 9 años	=	5
	Entre 9 y 12 años	=	0
	Más de 12 años	=	0
<b>b)</b>	<b>Diversidad de la Gerencia General</b>		
i)	Número de persona por género		
	Gerente género masculino	=	0
	Gerente género femenino	=	1
ii)	Número de personas por nacionalidad		
	Gerente y ejecutivos principales	=	1
iii)	Número de personas por rango de edad		
	Inferior a 30 años	=	0
	Entre 31 y 40 años	=	1
	Entre 41 y 50 años	=	0
	Entre 51 y 60 años	=	0
	Entre 61 y 70 años	=	0
	Superior a 71 años	=	0
iv)	Número de personas por antigüedad		
	Menos de 3 años	=	1
	Entre 3 y 6 años	=	0
	Más de 6 y menos de 9 años	=	0
	Entre 9 y 12 años	=	0
	Más de 12 años	=	0
<b>c)</b>	<b>Diversidad en la Organización</b>		
i)	Colaboradores de género masculino	=	1
	Colaboradores de género femenino	=	0
ii)	Número de personas por Nacionalidad	=	0
iii)	Número de personas por rango de edad		
	Entre 30 y 40 años	=	1
	Entre 41 y 50 años	=	0
	Entre 51 y 60 años	=	0
	Entre 61 y 70 años	=	0
	Superior a 71 años	=	0

iv)	Número de personas por antigüedad	=	1
	Menos de 3 años	=	0
	Entre 3 y 6 años	=	0
	Más de 6 y menos de 9 años	=	0
	Entre 9 y 12 años	=	0
	Más de 12 años	=	0
d)	<b>Brecha Salarial por Género</b>		
	Encargada de RRPP	=	0%
	Secretaria de Gerencia	=	0%
	Contadora	=	0%
	Encargada de ventas	=	0%
	Auxiliar de Aseos	=	0%
	Asistente de Gerencia	=	0%
	Asistente Social	=	0%

## 6. REMUNERACIONES

- a) El Directorio de la Sociedad de Deportes Palestina S.A. trabajan ad honorem.
- b) No hubo gastos en asesorías al Directorio.
- c) No hubo gastos en los que incurrió el comité del Directorio.
- d) No hubo gastos por concepto de representación.
- e) No hubo gastos por concepto de viáticos.
- f) No hubo gastos por concepto de regalías.
- g) El Gerente General durante el año 2023 no percibió remuneración, su trabajo es ad honorem.

## 7. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. no persigue fines de lucro en sus actividades destinadas a las construcciones deportivas y sociales ni en su manejo presupuesto anual.

Los ingresos que percibe la Sociedad corresponden a:

Contrato en comodato entregado a la Corporación Club Palestino, accionista mayoritario de la Sociedad. En él establece que el Club Palestino compensará a la Entidad asumiendo los gastos ordinarios de administración que ésta requiera anualmente.

Contrato por arriendo de franjas de terrenos para la instalación de antenas de telecomunicaciones.

Contrato arriendo espacios deportivos.

## 8. RESEÑA HISTORICA SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA

Se creó la Sociedad de Deportes Palestina de Rentas e Inversiones, actual Sociedad de Deportes Palestina S.A. con el objeto de construir instalaciones relacionadas con el deporte en general y otros bienes raíces para llegar a formar una Sede Social, Deportivas y Cultural en la que se aglutina la Comunidad Árabe en general y Palestina en especial. La Duración en el tiempo de esta Sociedad se decretó indefinida.

La Sociedad de Deportes Palestina S.A., comenzó a funcionar en la antigua sede ubicada en Santo Domingo 673, Comuna de Santiago y al pasar del tiempo, y al haberse adquirido la propiedad en Avenida Presidente Kennedy 9351, Comuna de Las Condes y al tener terminada las obras de construcción del edificio, oficinas de portería, piscina olímpica y algunas canchas de fútbol, en ese entonces de tierra, el Directorio acordó cambiarse y empezar a funcionar en la nueva sede.

La piscina fue bendecida por Su Eminencia Monseñor Jose María Caro, Arzobispo de la Iglesia Católica de ese entonces.

Al mismo tiempo el Club Palestino con algunos socios, lo que para la Sociedad fue providencial, ya que pudieron acceder a la nueva sede con un aporte mínimo, y por las compras de veinte acciones al varón adulto y cinco acciones la dama.

Al pasar el tiempo y después de cambios de directiva cada tres años, esta Sociedad ha logrado mantener sus activos en óptimas condiciones, logrando al mismo tiempo el objetivo de reunir a la comunidad en un futuro común y promisorio.



## 9. FACTORES DE RIESGO

Para la Sociedad no hay un factor de riesgo interno que pudiera afectar a la Entidad. Los Factores de riesgo externos que pudieran afectar sería sufrir expropiaciones o alguna catástrofe natural.

## 10. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Las políticas de inversión y financiamiento van orientadas a la construcción o remodelación de activos fijos.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. no tiene filiales ni coligadas.

La Sociedad tiene una participación del 1% sobre Instalaciones Deportivas S.A. y el monto registrado es de M\$11.277 en el año 2021 y M\$11.279 en el año 2020.

## 12. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad de Deportes Palestina S.A. obtuvo una utilidad de M\$372.169.-, la que no se ha definido repartición.

## 13. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Según lo establecido en el artículo décimo quinto de los estatutos de la Sociedad, deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

## 14. TRANSACCIONES DE ACCIONES

Durante el año 2023 no se realizaron suscripciones de acciones ya que la totalidad de éstas se encuentran suscritas y pagadas.

## 15. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Durante el año 2021 no han surgido hechos relevantes o esenciales necesarios de mencionar.

## 16. SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS

Durante el año 2023 no se presentaron comentarios o proposiciones que cumplan con los requisitos de la norma de carácter general N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

## 17. VISION

Reunir a la Comunidad Palestina manteniendo las costumbres y tradiciones de la Colectividad.

## 18. MISION

El objeto de la Sociedad es el de construir y mantener un estadio con todas las dependencias e instalaciones relacionadas con el deporte o construir otros bienes raíces con este objetivo, construir y/o adquirir una sede social para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y culturales de la Comunidad.

# **SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

### **Contenido**

**Informe de revisión del auditor independiente  
Estados de situación financiera clasificados  
Estados de resultados integrales por función  
Estados de flujos de efectivo, método directo  
Estados de cambios en el patrimonio neto  
Notas a los estados financieros**

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**

### Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la **SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Victor Aguayo H.

**KAM Auditores Consultores SpA**

Santiago, 24 de marzo de 2022

**SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**  
**ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA**  
**Por el periodo terminado al**  
**Cifras en miles de pesos**

	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	364	16.145
Otros Activos No Financieros Corrientes		3.591	3.125
Activos por Impuestos Corrientes		34.767	32.437
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto Corriente	5	10.195	15.018
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>48.917</b>	<b>66.725</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	6	2.555.966	2.223.682
Activos por Impuestos Diferidos	14	2.405.314	2.024.362
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de Participación	7	11.277	11.279
Propiedades, Plantas y Equipos Neto	8	4.953.071	5.280.094
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>9.925.628</b>	<b>9.539.417</b>
<b>Total Activos</b>		<b>9.974.545</b>	<b>9.606.142</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	11	9.612	13.877
Otras Provisiones Corrientes	12	59.005	45.677
Otros Pasivos No Financieros	10	56.851	44.840
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>125.468</b>	<b>104.394</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros Pasivos No Financieros	10	305.607	330.447
<b>Total Pasivos No Financieros</b>		<b>305.607</b>	<b>330.447</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital Emitido	13	236.837	236.837
Otras Reservas	13	7.461.640	7.461.640
Resultados Acumulados	13	1.844.993	1.472.824
<b>Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora</b>		<b>9.543.470</b>	<b>9.171.301</b>
<b>Patrimonio Neto Total</b>		<b>9.543.470</b>	<b>9.171.301</b>
<b>Total de Patrimonio y Pasivos</b>		<b>9.974.545</b>	<b>9.606.142</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por el periodo comprendido entre

Cifras en miles de pesos

		01/01/2021 31/12/2021 <u>M\$</u>	01/01/2020 31/12/2020 <u>M\$</u>
Ingresos Ordinarios	15	4.458	3.081
Costo de Ventas		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Margen Bruto</b>		<b>4.458</b>	<b>3.081</b>
Gastos de Administración	17	<u>(428.945)</u>	<u>(256.577)</u>
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>(424.487)</b>	<b>(253.496)</b>
Otros Ingresos	16	273.266	125.478
Ingresos Financieros		-	-
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociados y negocios		-	-
Conjuntos que se contabilicen usando el método de la participación		(2)	415
Resultados por unidades reajuste		<u>156.517</u>	<u>59.653</u>
<b>Ganancia Antes de Impuesto</b>		<b>5.294</b>	<b>(67.950)</b>
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	14	366.875	211.982
<b>Ganancia (pérdida) por actividades continuadas después de impuesto</b>			
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuestos		<u>372.169</u>	<u>144.032</u>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>372.169</b>	<b>144.032</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumento de participación en el patrimonio neto de controladora		<u>372.169</u>	<u>144.032</u>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>372.169</b>	<b>144.032</b>
<b>Ganancia por acción</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<u>186,08</u>	<u>72,02</u>
<b>Ganancia por acción básica</b>		186,08	72,02
<b>Ganancia por acción diluida</b>			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		<u>186,08</u>	<u>72,02</u>
<b>Ganancia diluida por acción</b>		<b>186,08</b>	<b>72,02</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



**ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO**  
**Por el periodo terminado al**  
**Cifras en miles de pesos**

	<b>01/01/2021</b>	<b>01/01/2020</b>
	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Flujo de Efectivos Neto Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>		
Cobros Procedentes de Regalías, Cuotas, Comisiones y Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	140.438	35.113
Pagos a Proveedores por el Suministro de Bienes y Servicios	(17.712)	(28.723)
Pago Impuesto a las Ganancias	(9.547)	(4.438)
Otros gastos pagados	<u>(27.310)</u>	<u>(76.038)</u>
<b>Total Flujo de Efectivo Neto Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación</b>	<b><u>85.869</u></b>	<b><u>(74.086)</u></b>
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>		
Préstamos (Otorgados) Recuperados de Entidades Relacionadas	<u>(101.650)</u>	<u>84.029</u>
<b>Total Flujos de Efectivo procedentes (Utilizados) en Actividades de Inversión</b>	<b><u>(101.650)</u></b>	<b><u>84.029</u></b>
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	(15.781)	9.943
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (Disminución) Neta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(15.781)	9.943
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo</b>	<u>16.145</u>	<u>6.202</u>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo</b>	<b><u><u>364</u></u></b>	<b><u><u>16.145</u></u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO**  
cifras en miles de pesos

	<b>Capital Emitido</b>	<b>Otras Reservas Varias</b>	<b>Ganancias (Pérdidas) Acumuladas</b>	<b>Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora</b>	<b>Patrimonio Total</b>
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/21</b>	<b>236.837</b>	<b>7.461.640</b>	<b>1.472.824</b>	<b>9.171.301</b>	<b>9.171.301</b>
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	-	-	-	-	-
Cambios en Patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)	-	-	372.169	372.169	372.169
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Emisión de Patrimonio	-	-	-	-	-
Disminución por Transferencias y Otros Cambios	-	-	-	-	-
<b>Total de Cambios en Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>372.169</b>	<b>372.169</b>	<b>372.169</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31.12.2021</b>	<b>236.837</b>	<b>7.461.640</b>	<b>1.844.993</b>	<b>9.543.470</b>	<b>9.543.470</b>
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/20</b>	<b>236.837</b>	<b>7.461.640</b>	<b>1.328.792</b>	<b>9.027.269</b>	<b>9.027.269</b>
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	-	-	-	-	-
Cambios en Patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)	-	-	144.032	144.032	144.032
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Emisión de Patrimonio	-	-	-	-	-
Disminución por Transferencias y Otros Cambios	-	-	-	-	-
Total de Cambios en Patrimonio	-	-	144.032	144.032	144.032
<b>Saldo Final Período Actual 31.12.2020</b>	<b>236.837</b>	<b>7.461.640</b>	<b>1.472.824</b>	<b>9.171.301</b>	<b>9.171.301</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## INDICE

1. Antecedentes de la Sociedad .....	7
2. Resumen de principales políticas contables .....	7
Bases de preparación.....	7
Responsabilidad de la información y estimación realizada .....	8
Información financiera por segmentos operativos.....	9
Políticas contables.....	9
Moneda de presentación y moneda funcional... ..	9
Bases de conversión a moneda funcional.....	9
Propiedades. plantas y equipos.....	10
Instrumentos financieros.....	11
Obligaciones financieras .....	12
Provisiones.....	13
Ingresos diferidos.....	13
Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos... ..	13
Beneficios a los empleados.....	13
Transacciones con partes relacionadas.....	13
Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	14
Ingresos y gastos.....	14
Ingresos por arrendamiento... ..	14
Efectivo y equivalente al efectivo .....	14
Estado de flujo de efectivo... ..	14
Medio ambiente .....	15
Capital y patrimonio neto.....	15
Nuevos pronunciamientos contables .....	15
3. Adopción de normas internacionales de información financiera .....	18
4. Efectivo y equivalente de efectivo.....	18
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	19
6. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	19
7. Inversiones empresas relacionadas... ..	20
8. Propiedades. plantas y equipos.....	21
9. Deterioro del valor de los activos.....	22
10. Otros Pasivo no Financieros.....	23
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	23
12. Otras provisiones corrientes... ..	24
13. Patrimonio neto.....	24
14. Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias... ..	25
15. Ingresos ordinarios.....	26
16. Otros ingresos por función... ..	26
17. Gastos de administración.....	27
18. Contingencias. juicios y otros.....	27
19. Sanciones.....	34
20. Medio ambiente... ..	34
21. Hechos relevantes... ..	34
22. Hechos posteriores... ..	34
23. Aprobación de los estados financieros intermedios... ..	34

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En miles de pesos – M\$)**

---

## **NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD**

Sociedad de Deportes Palestina S.A. es una sociedad anónima abierta que tiene por objeto construir y mantener un estadio con toda clase de dependencias e instalaciones deportivas y sociales.

Los ingresos ordinarios registrados por la Sociedad corresponden a la compensación de los desembolsos que efectúa el accionista mayoritario Corporación Club Palestino de acuerdo al contrato suscrito entre ambas Sociedades.

La Sociedad percibe adicionalmente otros ingresos provenientes del arriendo de franjas de terreno correspondientes a la instalación de antenas de telecomunicaciones a distintas empresas del mercado y otros.

La Sociedad se encuentra inscrita, con fecha 14 de diciembre de 2011, en el Registro de Valores con el número 1087, y por consiguiente sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile.

A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, la propiedad mayoritaria sobre el patrimonio es de Corporación Club Palestino en un 53.27 %, equivalente a 1.065.436 acciones.

## **NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

En esta nota se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros intermedios.

### **2.1 Base de Preparación**

Los presentes estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera clasificados intermedios: Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020.
- Estados de resultados integrales por función intermedios: Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de cambios en el patrimonio neto intermedios: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- Estados de flujos de efectivo directo intermedios: Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Y sus correspondientes notas, los cuales han sido preparados y presentados explícita y sin reservas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y considerando regulaciones respectivas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cifras incluidas en los estados financieros intermedios adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros intermedios conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

## **2.2 Responsabilidad de la Información y Estimación Realizada.**

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad del directorio de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros intermedios se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos e intangibles.
- Pérdidas por deterioro de activos
- Ingresos percibidos por adelantado
- Riesgos derivados de contingencias vigentes

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros intermedios en las cuentas de resultado o patrimonio según sea el caso.

## 2.3 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Sociedad dispone de sólo un segmento de negocios proveniente de su giro principal.

## 2.4 Políticas Contables

Los estados financieros intermedios de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo con NIIF. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

## 2.5 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los importes incluidos en los estados financieros intermedios de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no híper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

La Moneda funcional de los estados financieros intermedios es pesos chilenos.

## 2.6 Bases de Conversión a Moneda Funcional

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF), se presentan a los respectivos valores vigentes al cierre del periodo, de acuerdo a las siguientes paridades:

<b>Moneda</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del periodo en que se devengan utilizando la cuenta Resultado por unidad de reajuste.

## 2.7 Propiedades Plantas y Equipos

### a) Valorización

La Sociedad optó por registrar los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo a tasación efectuada por profesionales independientes, según lo definido en NIC 16.

Las propiedades, plantas y equipos de la Sociedad se encontraban valorizadas al costo de adquisición actualizado de acuerdo a normas vigentes en Chile hasta el 31 de diciembre de 2008, según la exención permitida en la NIIF 1.

Los costos de reparaciones y mantenimiento son de cargo de Corporación Club Palestino.

La diferencia producida entre ambas valorizaciones originó una disminución en el valor de los activos incidiendo consecuentemente en la respectiva disminución patrimonial.

### b) Métodos de Depreciación

La depreciación de los activos fijos depreciables se calcula usando el método lineal, utilizando vidas útiles económicas.

La vida útil restante de los activos fijos depreciables se revisa, y ajusta si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del periodo (a menos que pueda ser compensada con una revalorización positiva anterior, con cargo a patrimonio).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en los estados de resultados.

### c) Vida Útil

Las vidas útiles estimadas para los activos son:

Clases de activos	Vidas útiles (en años)	
	Desde	Hasta
Construcciones y obras de infraestructura	03	29
Otros activos fijos	03	10

## 2.8 Instrumentos Financieros

### Activos Financieros

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente son posteriormente medidos a costo amortizado;
- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de esos activos financieros, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI);
- No obstante, lo anterior, la Sociedad puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:
- La Sociedad podría elegir irrevocablemente presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenido para negociación ni es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3; y
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el período actual, la Sociedad no ha designado ningún activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR.

Cuando un activo financiero medido a VRCCORI es dado de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas de patrimonio a resultados como un ajuste de reclasificación. En contraste, para un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es posteriormente reclasificada a resultados, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los activos financieros que son posteriormente medidos a costo amortizado o a VRCCORI están sujetos a deterioro.

### Deterioro de activo financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contra posición con el modelo de pérdidas crediticias



incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que la Sociedad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, NIIF 9 requiere que la Sociedad reconozca una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre (i) activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, (ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, (iii) activos de contratos, y (iv) compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera para los cuales aplican los requerimientos de deterioro de NIIF 9.

En particular, NIIF 9 requiere que la Sociedad mida la corrección de valor para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio sobre ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado. Si, por otro lado, el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado), la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

### **Pasivos Financieros**

La Sociedad clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, con la excepción de los criterios establecidos en la NIIF 9.

La Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando lo permita la NIIF 9, o cuando hacerlo así, de lugar a información más relevante al usuario de los estados financieros intermedios de acuerdo a los criterios establecidos en la referida norma.

## **2.9 Obligaciones Financieras**

Las Obligaciones Financieras se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

## **2.10 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El valor se ha estimado con fiabilidad.

## **2.11 Ingresos Diferidos**

En este rubro se incluyen, aportes de deudores provenientes de los contratos de arrendamientos con empresas de telecomunicaciones y cuyo efecto se reflejará en los estados de resultados hasta 2026.

## **2.12 Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir de las diferencias temporarias que surgen por diferencias entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

## **2.13 Beneficios a los empleados**

La sociedad no tiene personal contratado, razón por la cual no se ha contabilizado provisiones relacionadas con este rubro.

## **2.14 Transacciones con Partes Relacionadas**

La Sociedad revela en notas a los estados financieros intermedios las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) N°24, se ha informado separadamente las transacciones de la Sociedad y otras partes relacionadas.

## **2.15 Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho periodo.

## **2.16 Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la transferencia de bienes o prestación de servicios, independientemente del momento en que se produzca el pago.

## **2.17 Ingresos por Arrendamiento**

Clasificados como Otros Ingresos, la Sociedad considera como arriendos operativos los arriendos percibidos de las Sociedades que arriendan espacios publicitarios y franjas de terrenos para la instalación de antenas de telecomunicaciones. El detalle se expone en nota 16.

## **2.18 Efectivo y Equivalente al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos y depósitos a plazo. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

## **2.19 Estado de Flujo de Efectivo**

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la operación normal, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

Actividades de inversión: las de adquisición, de enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y tras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

## 2.20 Medio Ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente se reconocerán en resultados en el ejercicio o periodo en que se incurren.

## 2.21 Capital y Patrimonio Neto

El capital de la Sociedad está dividido en 2.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal. No existen acciones propias en cartera.

## 2.22 Nuevos Pronunciamientos Contables

- A. Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros intermedios, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><b>NIIF 17 “Contratos de Seguros”.</b> Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15. "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9. "Instrumentos financieros".</p>	<p>1 de enero de 2023</p>
<p><b>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</b> sobre clasificación de pasivos". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1. "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un “Exposure Draft” proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.</p>	<p>1 de enero de 2023</p>

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><b>Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3:</b> Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.</p>	1 de enero de 2022
<p><b>Enmienda a la NIC 16. "Propiedades, planta y equipo"</b> prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.</p>	1 de enero de 2022
<p><b>Enmienda a la NIC 37. “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”</b> aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.</p>	1 de enero de 2022
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.</li> <li>• NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</li> <li>• NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.</li> <li>• • NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos</li> </ul>	1 de enero de 2022

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><b>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.</b> Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	<p>Por definirse por el IASB</p>
<p><b>Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</b> Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.</p>	<p>1 de enero de 2023</p>
<p><b>Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”,</b> publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.</p>	<p>1 de enero de 2023</p>

- B.** La Sociedad. ha aplicado por primera vez ciertas normas. interpretaciones y enmiendas. las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los Estados financieros intermedios, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

- Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 “Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR)- Fase 2”. Publicada en agosto de 2020. Aborda los problemas que surgen durante la reforma de las tasas de interés de referencia, incluido el reemplazo de una tasa de referencia por una alternativa.
- Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicada en marzo de 2021. Esta enmienda amplía por un año el período de aplicación del expediente práctico de la NIIF 16 Arrendamientos (contenido en la enmienda a dicha norma publicada en mayo de 2020), con el propósito de ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con el covid-19. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de abril de 2021, sin embargo, se permite su adopción anticipada incluso para los estados financieros cuya emisión no ha sido autorizada al 31 de marzo de 2021.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad.

### **NOTA 3. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

A partir del ejercicio 2010, Sociedad de Deportes Palestina S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, los presentes estados financieros, referidos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 están preparados bajo dicha norma.

### **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

La composición del rubro, que incluye instrumentos de bajo riesgo como se expresa en nota 2.18 es la siguiente:

<b>EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
Bancos	364	16.145
<b>Totales</b>	<b>364</b>	<b>16.145</b>

## NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro es el siguiente:

<b>Corriente</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
Facturas por Cobrar	9.495	14.468
Deudores Varios	700	550
<b>Total deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corriente (neto)</b>	<b>10.195</b>	<b>15.018</b>

<b>No Corriente</b>		
Cuentas por Cobrar	-	-
<b>Total deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar no corriente (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar.

## NOTA 6. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

6a) Las Transacciones con partes relacionadas del periodo son:

<b>Rut parte relacionada</b>	<b>Nombre entidad relacionada</b>	<b>Naturaleza de la relación</b>	<b>Naturaleza de la transacción</b>	<b>Tipo de Moneda</b>	<b>Garantías</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamos	CLP	Sin Garantías	248.363	43.783
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	103.760	6.031
76927784-6	Restaurant Club Palestino	Relacionada	Préstamos	CLP	Sin Garantías	-	8.600

6b) Los saldos vigentes por cobrar al final de cada periodo son los siguientes:

<b>Rut parte relacionada</b>	<b>Nombre entidad relacionada</b>	<b>Naturaleza de la relación</b>	<b>Naturaleza de la transacción</b>	<b>Tipo de Moneda</b>	<b>Garantías</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamo	CLP	Sin Garantías	2.350.256	2.121.732
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	205.710	101.950
<b>Totales</b>						<b>2.555.966</b>	<b>2.223.682</b>

Detalle de Partes Relacionadas y Transacciones con Partes Relacionadas entre los Directores y Ejecutivos:



- La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos.

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. ha entregado en calidad de comodato el estadio de su propiedad al Club Palestino, entidad privada sin fines de lucro y accionista mayoritario de la Sociedad. En este acuerdo se ha considerado que el Club Palestino compensará a la Sociedad asumiendo los todos gastos ordinarios y de administración que ésta requiera anualmente, estipulándose además que el Club Palestino podrá hacer las mejoras que estime conveniente, las cuales quedarán a beneficio de la Sociedad de Deportes Palestina S.A.

Por acuerdo de los Directorios de las Sociedades Relacionadas se decidió que el monto adeudado por Club Palestino se reajustará anualmente, según variación de la unidad de fomento, quién pagará mensualmente a contar del mes de abril de 2011 la suma de M\$5.000.- mensuales. El valor adeudado por Instalaciones Deportivas S.A., se reajustará, según variación de la unidad de fomento y pagará mensualmente la suma de M\$500.- mensuales.

## **NOTA 7. INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS**

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. tiene una participación del 1% sobre Instalaciones Deportivas S.A. el monto registrado es de M\$11.277 en 2021 y M\$11.279 en 2020. El 99% corresponde a Club Palestino.

## NOTA 8. PROPIEDADES. PLANTAS Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Clases de propiedades. plantas y equipo neto</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
Construcción e Instalaciones. neto	1.090.171	1.169.662
Obras en Ejecución	62.719	310.251
Terrenos	3.800.181	3.800.181
Muebles y Útiles	-	-
Maquinarias y Equipos	-	-
<b>Totales</b>	<b>4.953.071</b>	<b>5.280.094</b>

<b>Depreciación Acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, histórica</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
Construcción e Instalaciones	(1.907.020)	(1.827.530)
Maquinarias y Equipos	(10.170)	(10.170)
Muebles y Útiles	(52.411)	(52.411)
<b>Totales</b>	<b>(1.969.601)</b>	<b>(1.890.111)</b>

### Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la depreciación de propiedades. planta y equipo (vidas útiles)	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Edificios	3 años	29 años
Planta y Equipo	3 años	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros intermedios.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los gastos de administración es el siguiente:

	<b>31.12.2021</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2020</b> <b>M\$</b>
En gastos de administración	79.490	88.180
<b>Totales</b>	<b>79.490</b>	<b>88.180</b>

El siguiente cuadro muestra el detalle de los activos fijos en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

<b>Movimiento año 2021</b>	<b>Construcciones e Instalaciones, neto M\$</b>	<b>Terrenos M\$</b>
Saldo inicial al 01 enero 2021	1.479.913	3.800.181
Inversiones del año	-	-
Bajas del año	(247.533)	-
Gastos por depreciación	(79.490)	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.152.890</b>	<b>3.800.181</b>

<b>Movimiento año 2020</b>	<b>Construcciones e Instalaciones, neto M\$</b>	<b>Terrenos M\$</b>
Saldo inicial al 01 enero 2020	1.568.093	3.800.181
Inversiones del año	-	-
Gastos por depreciación	( 88.180)	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.479.913</b>	<b>3.800.181</b>

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

## **NOTA 9. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

De acuerdo a las pruebas de deterioro aplicadas al adoptar por primera vez normas internacionales, no se produjo deterioro en la Sociedad.

## NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

a) Corrientes

<b>Corriente</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
Ingresos Percibidos por adelantado	56.851	44.840
<b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>	<b>56.851</b>	<b>44.840</b>

b) No Corrientes

<b>No Corriente</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
Ingresos Percibidos por adelantado	305.607	330.447
<b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>	<b>305.607</b>	<b>330.447</b>

## NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
Facturas por pagar	5.176	4.747
Seguros por pagar	3.229	2.812
Otras cuentas por pagar	1.207	6.318
<b>Total</b>	<b>9.612</b>	<b>13.877</b>

## NOTA 12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Otros provisiones	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Provisión PPM	1.025	582
Provisión proveedores	-	1.192
Provisión gastos juicio (a)	43.903	43.903
Provisión Impuesto Renta	14.077	-
<b>Total</b>	<b>59.005</b>	<b>45.677</b>

(a) La Sociedad ha provisionado el juicio en curso cuyas probabilidades de desembolso son significativas. de acuerdo a la Nota 18 Contingencias. Juicios y Otros.

## NOTA 13. PATRIMONIO NETO

### a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$236.837 y está dividido en 2.000.000 acciones sin valor nominal.

### b) Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 presenta el detalle es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldos Iniciales	7.461.640	7.461.640
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-
<b>Totales</b>	<b>7.461.640</b>	<b>7.461.640</b>

### c) Resultados Acumulados

La composición de este rubro es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldos Iniciales	1.472.824	1.328.792
Variación por modificación tasa Impto. Renta	-	-
Resultado del Ejercicio	372.169	144.032
<b>Totales</b>	<b>1.844.993</b>	<b>1.472.824</b>

## NOTA 14. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Impuestos diferidos

	Activos		Pasivos	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efecto por conversión a IFRS	2.024.362	1.812.380	-	-
Resultado por efecto IFRS	380.952	211.982	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.405.314</b>	<b>2.024.362</b>	-	-

El aumento de los impuestos diferidos por M\$396.786, corresponde al ajuste de las diferencias entre el valor neto tributario y financiero de las propiedades plantas y equipos.

### b) Impuestos a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta una utilidad por M\$372.169 y por consiguiente un gasto por impuesto a la renta de M\$14.077

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta utilidad tributaria y por consiguiente no registra una provisión por impuesto a la renta.

## NOTA 15. INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

	<b>01.01.2021</b>	<b>01.01.2020</b>
	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Detalle de ingresos</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos por Comodato	4.458	3.081
<b>Totales</b>	<b>4.458</b>	<b>3.081</b>

## NOTA 16. OTROS INGRESOS POR FUNCION

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por función:

	<b>01.01.2021</b>	<b>01.01.2020</b>
	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Detalle de ingresos</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos por Arriendos y otros	273.266	125.478
<b>Totales</b>	<b>273.266</b>	<b>125.478</b>

El detalle de los ingresos por arriendos es el siguiente:

	<b>01.01.2021</b>	<b>01.01.2020</b>
	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Detalle de ingresos</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Arriendos Telecomunicaciones	39.924	37.466
Arriendos Otros	144.842	88.012
Derecho de llave	88.500	-
<b>Totales</b>	<b>273.266</b>	<b>125.478</b>

## NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

<b>Detalle de gastos de administración</b>	<b>01.01.2021 31.12.2021 M\$</b>	<b>01.01.2020 31.12.2020 M\$</b>
Seguros	10.134	8.306
Asesorías	27.145	31.703
Publicaciones	833	638
Mantención activos fijos	31.463	17.085
Remuneraciones	3.235	0
Depreciaciones	79.490	88.180
Otros	276.645	110.665
<b>Totales</b>	<b>428.945</b>	<b>256.577</b>

## NOTA 18. CONTINGENCIAS. JUICIOS Y OTROS

- a) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha demandado en Causa ROL C-6400-2020, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./AGUAS CORDILLERA, con el fin de solicitar la devolución de los pagado en la Causa ROL C-16450-2016, caratula “AGUAS CORDILLERA S.A./CLUB PALESTINO”, seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, es que se inició la presente causa de referencia de restitución del pago de lo no debido con el fin de AGUAS CORDILLERA S.A. que sea condenado a devolver la suma de \$13.741.479, más intereses, reajustes y costas.

Aguas Cordillera S.A. interpuso diversas excepciones, las que fueron rechazadas por el Tribunal, apelando a dicha resolución, siendo revocada por el Tribunal de Alzada (Rol Ingreso Corte 10710 – 2020). Ante ello, se interpuso Recurso de Casación en el Fondo (Rol N° 14621 – 2021) y se está a la espera de la vista de la Causa.

De forma paralela, esta parte interpuso Recurso de Apelación (Rol Ingreso Corte N° 12877 – 2020) con la intención de que se elimine un punto de prueba fijado por el Tribunal. El recurso está a la espera de la vista de la causa en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Cuantía del Juicio: \$13.741.479, más intereses, reajustes y costas

- b) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-30576-2017, caratulada “AGUAS CORDILLERA S.A./CLUB PALESTINO”, seguida ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa, es seguida por Aguas Cordillera S.A. contra el Club Palestino, así como también contra Sociedad de Deportes Palestina SA., por un monto de \$65.468.297.- A pesar de ello, Sociedad de Deportes Palestina SA se opuso al cobro ejecutivo oponiendo excepciones, las que fueron rechazadas en primera instancia.



Con fecha 16 de marzo de 2020 se consignó vale vista a nombre del Tribunal por la suma demandada, con el fin de suspender el remate y poner fin al juicio de referencia.

Tras ello, se han realizado diversas liquidaciones por parte del Tribunal, respecto a los montos de las costas, intereses y reajustes, las que han sido objetadas por esta parte, las que no han sido acogidas ni por la Corte de Apelaciones de Santiago (Rol Ingreso Corte 7835 – 2020) ni por la Corte Suprema (Rol N° 138665 – 2020).

Ahora, se está a la espera que el Tribunal de Primera Instancia fije fecha del remate del inmueble embargado, debiendo Sociedad de Deportes Palestina S.A. consignar la suma de \$43.903.096, según liquidación de fecha 6 de mayo de 2020, sin perjuicio de otras liquidaciones posteriores que se efectúen con el fin de cobrar lo devengado entre el 7 de mayo de 2020 a la fecha.

Cuantía del Juicio: \$65.468.297.

- c) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-29306-2019 caratulada “AGUAS CORDILLERA S.A./ CLUB PALESTINO”, ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa, es seguida por Aguas Cordillera S.A. contra el Club Palestino, así como también en contra Sociedad de Deportes Palestina S.A., por un monto de \$84.656.911.- más intereses y costas.

En la misma causa, se interpuso recurso de apelación en contra de resolución de fecha 21 de febrero de 2020, la cual resolvió rechazar la objeción deducida a los documentos acompañados por AGUAS CORDILLERA S.A.

En la presente causa, se trabó embargo sobre el inmueble inscrito a Fojas 12.407, bajo el N° 19.089, del Registro de Propiedad del año 1955, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, embargo inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

El procedimiento se encuentra suspendido debiendo iniciarse el periodo de prueba en la una vez finalizado el Estado de Excepción Constitucional.

Cuantía del Juicio: \$84.656.911.- más intereses y costas.

- d) Sociedad de Deportes Palestina S.A., interpuso una demanda en Causa ROL C-2693-2018, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./AGUAS ANDINAS”, ante el 11° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa se sigue con el propósito de que se declare constituida la servidumbre legal de acueducto sobre el espacio de terreno de la demandante, destinada exclusivamente a servir para el acueducto de las aguas sobre las que la demandada ejerce el derecho de aprovechamiento de aguas del que es titular.

Con fecha 24 de abril de 2019, el tribunal de primera instancia dicta sentencia cogiendo la demanda, pero rechazando la petición indemnizatoria de la Sociedad de Deportes

Palestina S.A. En contra de dicho fallo se dedujo por parte de la Sociedad Palestina S.A. recurso de casación y apelación.

Actualmente recurso de se encuentra ante la Corte de Apelaciones de Santiago bajo el Rol N° 7284-2019. Fue declarado admisible a tramitación con fecha 18 de junio de 2019. Pendiente que el juez civil cumpla con el trámite ordenado por la Illtma.Corte, en orden a complementar el fallo recurrido pronunciándose sobre la excepción de transacción opuesta por el demandado, previo a su reincorporación en tabla para la vista de la causa.

Cuantía del Juicio: UF 148.447 más costas.

- e) Causa 24° Juzgado Civil de Santiago, Tesorería General de la República de Chile con Sociedad de Deportes Palestina S.A”, Rol C-5010-2021.

Procedimiento de reclamación judicial iniciado por la Sociedad de Deportes Palestina en contra de los procedimientos de cobro tributario Roles N° 651-2008 y N° 1026-2007 seguidos ante la Tesorería Provincial de Las Condes, que buscan el pago del impuesto territorial devengado sobre inmueble ubicado en Avenida Kennedy N° 9351, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. En particular, el Juez civil debe pronunciarse sobre el incidente de abandono del procedimiento y excepción de prescripción deducidas por el contribuyente.

Con fecha 15 de julio de 2021 el tribunal tuvo por interpuesto el reclamo y dictó el decreto Autos, pasando el expediente al estudio del magistrado de la causa. Se encuentra pendiente resolución se pronuncie sobre el incidente y excepciones de la Sociedad de Deportes.

Contingencia económica para Sociedad de Deportes Palestina S.A.: Mediana Baja, frente a una improbable sentencia que rechace las alegaciones del ejecutado y ordene la prosecución del procedimiento de cobro por un monto total aproximado de \$475.000.000 (cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos), sin perjuicio de los recursos que pueda deducir la Sociedad ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y Excma. Corte Suprema.

En opinión de los asesores legales, existe una alta probabilidad de que la justicia ordinaria acoja el incidente y/o excepciones opuestas por la Sociedad de Deportes Palestina S.A., ampliamente respaldadas por la jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia, cuyas sentencias fueron acompañadas ante el Sr. Juez Tesorero Provincial y reiteradas ante el Juez Civil.

Cuantía del Juicio: \$475.000.000

- f) Causa Tesorería Provincial de Las Condes: Procedimiento de cobro tributario Rol N° 651-2008.

Procedimiento administrativo de cobro regido por los artículos 170 y siguientes del Código Tributario, seguido ante la Tesorería Provincial de Las Condes. Acción busca el pago de la cuota de contribuciones con vencimiento al mes de noviembre de 2007.

Movimientos de la causa:

Con fecha 09 de marzo de 2021 la Sociedad fue notificada por carta certificada de la resolución de 25 de febrero de 2021 que, reactivando el procedimiento administrativo de cobro luego de más de 6 años, decretó el embargo y ampliación del mismo por resolución del Tesorero Provincial. Dicho embargo fue trabado sobre una cuenta corriente del Banco Itaú Chile perteneciente a la Sociedad, por un monto de \$13.900.000 pesos.

Con fecha 19 de marzo de 2021 la Sociedad de Deportes dedujo incidente de abandono del procedimiento y excepción de prescripción de la acción de cobro por transcurso de un plazo superior a 6 años sin actividad en la causa.

Con fecha 03 de mayo de 2021 Tesorería General de la República, decide rechazar las pretensiones de la Sociedad de Deportes.

Con fecha 13 de mayo de 2021 la Sociedad de Deportes interpone recurso de apelación en contra de la resolución de 03 de mayo de 2021.

Con fecha 19 de mayo de 2021 Tesorería General de la República, declara improcedente el recurso de apelación, sin perjuicio de lo cual ordena cumplir estrictamente con lo señalado en los artículos 178 y 179 del Código Tributario, ordenando remitir los antecedentes al Juez Civil competente para pronunciarse sobre las excepciones e incidentes interpuestos por la Sociedad de Deportes.

Actualmente el juicio se encuentra en fase de reclamación judicial ante el 24 JLC de Santiago, en causa Rol C-5010-2021.

Mediante carta de 19 de agosto de 2021, que no fue dirigida al domicilio de los abogados del demandado y pese a encontrarse vigente el procedimiento de reclamación judicial, la Tesorería General de la República dictó resolución ordenando “ampliar” el embargo decretado en resolución anterior, sin señalar bienes específicos para ello.

En contra de dicha resolución con fecha 23 de agosto de 2021 la Sociedad de Deportes dedujo incidente de nulidad de la notificación y en subsidio recurso de reposición en contra de la orden de ampliar el embargo, por infringir disposiciones legales que establecen la suspensión de la ejecución mientras se encuentre vigente la reclamación judicial, argumentos y hechos que no habrían sido considerados por Tesorería General de la República. Dicho escrito se encuentra en estudio con la abogada de Tesorería General de la República.

Contingencia económica juicio: Media-baja. Existen numerosos precedentes judiciales que sustentan las excepciones opuestas ante Tesorería General de la República y actualmente conocidas ante el Juzgado Civil de Santiago.

Cuantía del proceso: \$77.362.399

- g) Causa Tesorería Provincial de Las Condes: Procedimiento de cobro tributario Rol N° 1026-2007.

Procedimiento de cobro regido por los artículos 170 y siguientes del Código Tributario, seguido antes la Tesorería Provincial de Las Condes. Acción busca el pago impuesto territorial correspondiente a los años 2006 y 2007.

Movimientos de la causa:

Con fecha 09 de marzo de 2021 la Sociedad fue notificada por carta certificada de la resolución de 25 de febrero de 2021 que, reactivando el procedimiento administrativo de cobro luego de más de 6 años, decretó el embargo y ampliación del mismo por resolución del Tesorero Provincial. Dicho embargo fue trabado sobre una cuenta corriente del Banco Itaú Chile perteneciente a la Sociedad, por un monto de \$13.900.000 pesos.

Con fecha 19 de marzo de 2021 la Sociedad de Deportes dedujo incidente de abandono del procedimiento y excepción de prescripción de la acción de cobro por transcurso de un plazo superior a 6 años sin actividad en la causa.

Con fecha 03 de mayo de 2021 Tesorería General de la República decide rechazar las pretensiones de la Sociedad de Deportes.

Con fecha 13 de mayo de 2021 la Sociedad de Deportes interpone recurso de apelación en contra de la resolución de 03 de mayo de 2021.

Con fecha 19 de mayo de 2021 Tesorería General de la República declara improcedente el recurso de apelación, sin perjuicio de lo cual ordena cumplir estrictamente con lo señalado en los artículos 178 y 179 del Código Tributario, ordenando remitir los antecedentes al Juez Civil competente para pronunciarse sobre las excepciones e incidentes interpuestos por la Sociedad de Deportes.

Actualmente el juicio se encuentra en fase de reclamación judicial ante el 24 JLC de Santiago, en causa Rol C-5010-2021.

Ni la Sociedad ni sus apoderados ante Tesorería General de la República han recibido notificación o carta alguna luego de la remisión de los antecedentes al Juzgado Civil de Santiago.

Contingencia económica juicio: Media-baja. Existen numerosos precedentes judiciales que sustentan las excepciones opuestas ante Tesorería General de la República.

Cuantía del proceso: \$392.853.770.-

h) Sociedad de Deportes Palestina S.A., interpuso una demanda en Causa ROL C-23850-2019, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, ANTE EL 20º Juzgado Civil de Santiago, con fecha 31 de julio de 2019, se presentó demanda de declaración de mera certeza, en contra de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, con el fin de que el tribunal declare lo siguiente:

1. Que la propiedad objeto de la presente demanda se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la demandante de autos.
2. Que las actuaciones de la I. Municipalidad de Las Condes deben adecuarse a las normas constitucionales y legales invocadas.
3. Que la I Municipalidad de Las Condes no ha pagada la indemnización por concepto de expropiación y que, por ende, no se ha dado cumplimiento a la obligación de indemnización del acto expropiatorio.
4. Que se condene en costas a la demandada en caso de oposición a las declaraciones precedentes.

En la actualidad el proceso judicial está en etapa de discusión del proceso judicial ya que se encuentra suspendida por Covid hasta el mes de septiembre del año 2021, mientras dure declaración de Estado de Excepción Constitucional.

i) Eventual expropiación por parte del Ministerio de Obras Públicas y/o Metro de Santiago

Que, con fecha 5 de agosto de 2019, Sociedad de Deportes Palestina S.A. fue notificada de la resolución exenta N° 232 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), designándose una comisión de peritos tasadores, con el objeto que determinen el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de una parte del terreno de la Sociedad, de superficie de 1.516,49 m2., con el fin de ejecutar la línea 7 del Metro de Santiago. Se está a la espera de la reunión con el Director de Expropiaciones del MOP, con el fin de poder tener acceso al informe.

Asimismo, en reuniones sostenidas con el Metro de Santiago, se vislumbra que no solo está la posibilidad del pago por una expropiación del terreno, sino que también por concepto de expropiación de una servidumbre y por concepto de arriendo de parte del terreno.

Por otro lado, respecto al informe del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental(SEIA), éste se notificó al Metro el cual debe informar las medidas de mitigación que adoptarán y también se le notificó a la Municipalidad la cual debe informar la razón por la cual no ha podido inscribir parte del terreno que pretende expropiar.

En el mismo sentido, a propósito de un informe realizado por el Director Jurídico de la Municipalidad de Las Condes, se hizo un cambio del certificado de informes previos, el cual señala que la franja expropiada sería un bien nacional de uso público.

- j) Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de la Sociedad (Embargos, Hipotecas, Prendas).
- a) Inmueble, inscrito a Fojas 16.508, número 26.196 del año 2018 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 6° Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-30576-2017.
  - b) Embargo, inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 4° Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-29306-2019.
    - i. Embargo efectuado por el solo Ministerio de la Ley por la deuda de contribuciones, al cual se hace alusión en los puntos e), f) y g).
    - ii. Hay una expropiación del año 1972 a un sector del Club Palestino, la que no fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, por tanto, existe una franja de terreno que, si bien continúa a nombre de Sociedad de Deportes Palestina S.A., actualmente no es poseedor.
    - iii. Hay una servidumbre no inscrita, lo que motivó a Sociedad de Deportes Palestina S.A. a demandar a Aguas Cordillera S.A. para que se declare constituida la servidumbre legal de acueducto sobre el espacio de terreno de la demandante, destinada exclusivamente a servir para el acueducto de las aguas sobre las que la demandada ejerce el derecho de aprovechamiento de aguas del que es titular. Este juicio se ventila en Causa ROL C-2693-2018, caratulada “Sociedad de Deportes Palestina S.A. / Aguas Andina”, ante el 11° Juzgado Civil de Santiago.
    - iv. A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, Sociedad de Deportes Palestina S.A. se constituyó en aval, fiador y codeudor solidario de Club Palestino, de un préstamo bancario por la suma de \$90.000.000 a Scotiabank, otro por la suma de \$40.000.0000 a Banco Itaú y otro por la suma de \$50.000.000 a Banco Estado.

## **NOTA 19. SANCIONES**

No hay sanciones que puedan afectar la presentación de los estados financieros intermedios.

## **NOTA 20. MEDIO AMBIENTE**

Debido a la naturaleza de la Sociedad, ésta no se ve afectada por gastos de protección del medio ambiente.

## **NOTA 21. HECHOS RELEVANTES**

Debido a la contingencia nacional por la pandemia COVID-19 y de acuerdo con el Plan de Continuidad Operacional, la Gerencia ha tomado diferentes medidas, a fin de resguardar la salud de sus colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad en general, asegurando la continuidad operacional de la Sociedad, tomando para ello todos los resguardos necesarios que garanticen el cumplimiento de todas sus obligaciones legales, financieras y operaciones.

## **NOTA 22. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios en opinión de la Administración no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

## **NOTA 23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Con fecha 24 de marzo de 2022, el Directorio aprobó los estados financieros intermedios de Sociedad de Deportes Palestina S.A. al 31 de diciembre de 2021.

.....

## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

RUT: 91.262.000-K

RAZON SOCIAL: SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA

En sesión de Directorio celebrada el 24 de Marzo de 2022, los Directores y Gerente General de SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA indicados a continuación, declaran que han tomado conocimiento de los Estados Financieros Individuales al 31 de Diciembre de 2021, y se hacen responsables respecto de la veracidad de la información incorporada de acuerdo al siguiente detalle:

### MEMORIA ANUAL 2021

NOMBRE	CARGO	R.U.T.
KHAMIS MASSU MAURICE	PRESIDENTE	5.666.154-9
DABED JAMIS MARIO	DIRECTOR	5.087.672-1
SABAG SABAG JORGE	DIRECTOR	6.735.614-4
MAJLUF MAGLUF SERGIO	DIRECTOR	5.816.292-2
YUSARI RABI ENRIQUE	DIRECTOR	6.167.718-6
KHAMIS THOMAS DIEGO	DIRECTOR	17.698.427-9
JACOB HIRMAS BERNARDITA	DIRECTOR	16.099.563-7
ABUAWAD ABUAWAD MARIA A.	DIRECTOR	15.780.750-1
GARIB MUSA NADIA	DIRECTOR	12.026.961-5
ABU-GHOSH AMADO TAREK	DIRECTOR	16.016.035-7
NAZIR BATARSE PABLO	DIRECTOR	10.633.807-8
KHALILYEH GUZMAN SEBASTIAN	DIRECTOR	16.100.199-6
ELIAS SUNNAH JUAN	DIRECTOR	5.430.885-K
KHAMIS JADUE JAVIER	DIRECTOR	15.365.235-K
MISLE SARRAS VICENTE	DIRECTOR	19.475.276-8
MANZUR TORO VALENTINA	GERENTE	16.940.862-9

Handwritten signatures of the board members and manager, corresponding to the R.U.T. numbers in the table. The signatures are written in black ink and are somewhat stylized. Some signatures are written over the R.U.T. numbers, while others are written to the right of the table.





**Sociedad de Deportes Palestina S.A**  
Memoria Anual 2023